AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC-016-2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA convoca a los interesados en participar en el Proceso de selección objetiva No. SAMC-016-2026, adelantado bajo la MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, para seleccionar al contratista que ejecutará el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA tiene su sede en la carrera 6 con calle 5 esquina.

2. LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALPUJARRA TOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP I. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación en la ventanilla de alcaldía municipal de Alpujarra.

El objeto del Proceso de Contratación es "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA Y AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ALPUJARRA TOLIMA". El alcance comprende la construcción e instalación de treinta y nueve (39) estufas ecoeficientes y el establecimiento de los correspondientes huertos leñeros en predios de beneficiarios de la zona rural del Municipio.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código UNSPSC	DESCRIPCION
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72153900	Servicios de preparación de obras de construcción
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

3. La modalidad de selección es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. El contrato a celebrar es de OBRA PÚBLICA (numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993).

4. Plazo de Ejecución: El plazo para la ejecución del contrato que resulte del presente

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

proceso de selección será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($178.720.213,46) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El presente proceso de contratación está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000646 del 11 de noviembre de 2026, por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($178.720.213,46) M/CTE, expedido por el área de Presupuesto del Municipio, con cargo al rubro 6.02.02.005 – Servicios de la construcción (CCPET 2.3.2.02.02.005), Producto 3206016 Estufa ecoeficiente fija, Proyecto 202600000027254, fuente 2.2.8.2.00 – Sistema General de Regalías, Asignación para la Inversión Local.

6. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales: Tratado de Libre Comercio con los Estados del Triángulo Norte y Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones. En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de dichos Estados y a los de los Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado trato nacional por reciprocidad.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: El presente proceso es susceptible de limitación a Mipymes colombianas, por cuanto su valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), equivalentes para el año 2026 a $511.708.497, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021. La limitación procederá si se reciben, a más tardar un día hábil antes de la apertura, al menos dos (2) solicitudes de Mipymes que acrediten tal condición.

8. En el Proceso de Contratación No. SAMC-016-2026 pueden participar en el presente Proceso de Contratación (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

9. El Cronograma del Proceso de Contratación será el siguiente:

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	14 de noviembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 21 de noviembre de 2026	contratacion@alpujarra-tolima.gov.co o en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Alpujarra, ubicada en la Carrera 6 Calle 5 Esquina, Alpujarra – Tolima
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Hasta el 21 de noviembre de 2026 a las 6:00 PM	contratacion@alpujarra-tolima.gov.co o en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Alpujarra, ubicada en la Carrera 6 Calle 5 Esquina, Alpujarra – Tolima
Respuestas a las observaciones, pliego definitivo y Resolución de apertura	25 de noviembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

Manifestación de interés	Hasta el 26 de noviembre de 2026 a las 4:00 PM	contratacion@alpujarra-tolima.gov.co o en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Alpujarra, ubicada en la Carrera 6 Calle 5 Esquina, Alpujarra – Tolima
Publicación lista de manifestaciones de interés	27 de noviembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	28 de noviembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	1 de diciembre de 2026 hasta las 9:00 AM	La propuesta debe ser radicada de forma presencial en la VENTANILLA ÚNICA de la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Alpujarra Tolima, ubicada en la Carrera 6 Calle 5 Esquina, Alpujarra – Tolima

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

Publicación informe de evaluación	4 de diciembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 10 de diciembre de 2026 a las 6:00 PM	contratacion@alpujarra-tolima.gov.co o en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Alpujarra, ubicada en la Carrera 6 Calle 5 Esquina, Alpujarra – Tolima
Respuestas a observaciones al informe de evaluación	12 de diciembre de 2026	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN – SECOP I www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	12 de diciembre de 2026	Secretaría General y de Gobierno

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co

Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la resolución de adjudicación	Secretaría General y de Gobierno

10. Las fechas y plazos allí indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. LA ALCALDIA DE ALPUJARRA publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso No. SAMC-016-2026 en el SECOP I.

12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

DAVID RAMIRO TOVAR GUERRERO
Alcalde Municipal

Proyecto y Revisó: Nicolas Barreto Triana- Asesor Jurídico- SGG
Aprobó: Nubia Milena Pérez Sarmientos - Asesora Jurídica - SSG.

Edificio Municipal Matías Augusto Ospina
Carrera 6 con calle 5, esquina - Código Postal: 734560
Alpujarra - Tolima
Teléfono Conmutador: +57 3133760206
Correo institucional: alcaldia@alpujarra-tolima.gov.co